



Registro Público de Panamá

No.1067120

FIRMAO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2017/02/13 12:33:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <http://www.registro-publico.gob.pa>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
64122/2017 (0) DE FECHA 13/07/2017
QUE LA SOCIEDAD

MILIFNIUM 2000 CORPORATION
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MEXICÁN III), FOLIO Nº 365535 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE AGOSTO DE 1999
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JORGE LUIS HERRERA
SUSCRIPTOR: MARIA PATRICIA DIAZ
AGENTE RESIDENTE: ROBLÉS Y ROBLÉS
DIRECTOR / SECRETARIO: GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA
DIRECTOR / PRESIDENTE: DANIEL ACOSTA PATIÑO
DIRECTOR / TESORERO: EDUARD SILVIO CONTRERAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA CERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTOS (500) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS,
SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.
RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017, LAS 12:33 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401188484

Nº TRAMITE: 91224-0041-17 30/11/17 5.1.8
DOCUMENTO: Documentos de Soporte

NÚMERO

Convenio de La Haya del 5 octubre 1961

1 País: PANAMÁ

2 presenta documento Póliza

3 Ha sido firmado por [Signature]

4 quién está en calidad de: [Signature]

5 y está revocido del sello/timbre de: [Signature]

CERTIFICADO 15 FEB 2017

6. EN PANAMÁ 6. el _____

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. según el número: 2017-5982

8. Valor, timbre - 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no otorga responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Roberto R. Rojas C.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

TELS.: 265-0121 / 265-0122
TELEFAX: 223-0874.

P.H. TORRE COSMOS, LOCAL 3, PLANTA BAJA
CALLE MANUEL MARÍA ICAZA, URB. CAMPO ALEGRE
(AREA BANCARIA)

Apartado 0819-05874, El Dorado,
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

ESCRITURA No. 17,889 DE 01 DE noviembre DE 20 17

POR LA CUAL:
se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta
de Accionistas de la sociedad **MILLENNIUM 2000 CORPORATION**,
celebrada el día primero (01) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

constancia, por ante mí, el Notario que doy Fe.-----

Esta Escritura en el Protocolo del presente año lleva el número DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE ----- (17,889) -----

(Fdo.) DANIEL ACOSTA PATIÑO -----

(Fdo.) LUIS MIGUEL BURUYIDES----- (Fdo.) NATALY LISSETTE RAMIREZ CORONADO--

(Fdo.) ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero.-----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MILLENNIUM 2000 CORPORATION -----

Siendo las nueve (9:00 a.m.) de la mañana del día primero (01) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad denominada MILLENNIUM 2000 CORPORATION, inscrita al Folio tres seis cinco cinco tres cinco (365535), en la Sección Mercantil del Registro Público, la cual se llevó a efecto en Calle Cincuenta, Edificio Plaza 2000, Piso No. 19, Ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

Previo aviso de convocatoria fue dado en cuanto a hora, lugar y objeto de la reunión.

Estuvo presente DANIEL ACOSTA PATIÑO, quien actuó por poder y en representación de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

El señor DANIEL ACOSTA PATIÑO, actuó en su condición de Presidente de la sociedad y GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA, actuó en su condición de Secretario de la sociedad. -----

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el de considerar la conveniencia de: -----

PRIMERO: Autorizar la adjudicación por **disolución y liquidación final** de la Sociedad, de los siguientes bienes, a favor del Sr. Luis Burgos Valverde, con Pasaporte Ecuatorianos número cero nueve cinco nueve cero nueve cero uno cuatro punto ocho (090509014.8):-----

Sociedad **AQUA-GEN S. A.**, No. de Registro 5421, inscrita el 13 de mayo de 1985.-----

424.060 ACCIONES DE \$1.00 cada una -----

Sociedad **AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA SOCIEDAD ANONIMA**, No.

PRIMERO: Autorizar, como en efecto se autoriza, la adjudicación por **disolución y liquidación final** de la Sociedad, de los siguientes bienes, a favor del Sr. Luis Burgos Valverde, con Pasaporte Ecuatorianos número cero nueve cinco nueve cero nueve cero uno cuatro punto ocho (090509014.8):-----

Sociedad **AQUA-GEN S. A.**, inscrita el 13 de mayo de 1985.-----

424.060 ACCIONES DE \$1.00 cada una -----

Sociedad **AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA SOCIEDAD ANONIMA**, inscrita el 23 de enero de 1991. -----

100.559 ACCIONES DE \$1.00 cada una -----

Sociedad **FIMASA FINCAS MARINAS S. A.** inscrita el 21 de marzo de 1983 -----

265.300 ACCIONES de 0,20 centavos de dólar cada una -----

Sociedad **PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES** inscrita el 21 de noviembre de 1985 -----

70.196 ACCIONES DE \$1,00 cada una -----

Sociedad **ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA** inscrita el 24 de diciembre de 1985. -----

164.542 ACCIONES de \$1,00 cada una -----

Sociedad **YOPAL S. A.** inscrita el 23 de marzo del 2001-----

70.434 ACCIONES DE \$1,00 cada una -----

Sociedad **CAMARONERA ESCALANTE S. A.** inscrita el 17 de febrero de 1983 -----

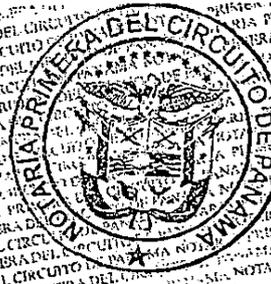
212.309 ACCIONES DE \$1,00 cada una -----

Sociedad **SERVICIOS GENERALES S. A. SEGESA** inscrita el 15 de junio de 1989.

559 ACCIONES de \$1,00 cada una -----

SEGUNDO: Designar, como en efecto se designa, como **Liquidador** de los bienes descrito en el punto primero, a **Luis Burgos Valverde**, con Pasaporte Ecuatorianos número cero nueve cinco nueve cero nueve cero uno cuatro punto ocho (090509014.8), a fin de que suscriba toda la documentación necesaria para el perfeccionamiento de dicho traspaso. -----

TERCERO: Adjudicados los bienes descritos en el punto PRIMERO, únicos activos de la sociedad, se procederá con la **disolución y liquidación final** de ésta sociedad. ----



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CUARTO: Autoriza a DANIEL ACOSTA PATIÑO, Presidente de la sociedad, a que protocolice la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la reunión.

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

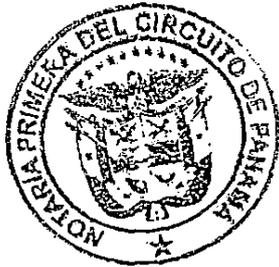
(Fdo.) DANIEL ACOSTA PATIÑO (Fdo.) GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA

(Sello) Minuta refrendada por la Licenciada BRENDRY ESCALONA, abogada en ejercicio. ROBLES Y ROBLES. ABOGADOS. Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso 19, Tel. 269-0233. Aprobado: (Fdo.) BRENDRY ESCALONA

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).



Licdo. ROBERTO R. ROJAS C Notario Público Primero del Circuito de Panamá



0200

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Roberto R. Rojas

3. quien actúa en calidad de Notario

4. y está revestido del sello / timbre de Notario

CERTIFICADO

5. En PANAMÁ 6. El día 07 NOV 2017

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 401-39245

9. Sello/timbre: 10. Firma: Susana Viteri Thompson

Doctora Susana Viteri Thompson Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 5 fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 20-11-2017



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Dra. Susana Viteri T. NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

Samborondón, 15 de noviembre de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

ATT: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES

Luis Burgos Valverde, por mis propios derechos a Ustedes respetuosamente digo:

La compañía de nacionalidad panameña **MILLENNIUM 2000 CORPORATION**, quien es accionista de mi representada la compañía **ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, acá en Ecuador y se encuentra en proceso de liquidación; y, previo a proceder a su cancelación, mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2017, se ha procedido a adjudicar las 164.542 acciones que poseía en el capital de mi representada a mi favor.

En señal de aceptación de estas acciones adjudicadas, suscribo la presente carta adjuntando copia certificada del Acta de Liquidación de la compañía Millennium 2000 Corporation, debidamente apostillada, en la que se me nombra como Liquidador de esta compañía y se me adjudican las 164.542 acciones en el capital de la compañía **ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**.

Sírvase registrar la correspondiente adjudicación de acciones a mi favor.



Luis Burgos Valverde

Aceptante

